

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12118** Orden ECD/2369/2015, de 29 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes» correspondiente a 2015.

Por Orden ECD/404/2015, de 2 de marzo, («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 2015) se convocó el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En el apartado cuarto de dicha orden de convocatoria, se establece la composición del Jurado.

En su virtud, y de conformidad con las propuestas formuladas por las distintas entidades y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», correspondiente a 2015, serán los siguientes:

Autor galardonado en la edición de 2014:

- D. Juan Goytisolo Gay.

Autora galardonada en la edición de 2013:

- D.<sup>a</sup> Elena Poniatowska Amor.

A propuesta de la Real Academia Española:

- D.<sup>a</sup> Inés Fernández-Ordóñez Hernández.

A propuesta de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española:

- D. Juan Guillermo Gelpí Pérez (Juan Gelpí).

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

- D. Pedro Manuel Cátedra García.

A propuesta de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL):

- D.<sup>a</sup> Verónica Ormachea Gutiérrez.

A propuesta del Director del Instituto Cervantes:

- D.<sup>a</sup> Beatriz Hernanz Angulo.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

- D. Enrique Krauze Kleinbort.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

- D. Eutiquiano Rodríguez Marchante (Oti Rodríguez Marchante).

A propuesta de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP):

– D.<sup>a</sup> Carmen Martina Intriago López.

A propuesta de la Asociación Internacional de Hispanistas:

– D. Pierre Civil.

Secretario (con voz pero sin voto):

Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro:

– D. José Pascual Marco Martínez.

Secretaria de Actas (con voz pero sin voto):

Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas:

– D.<sup>a</sup> Mónica Fernández Muñoz.

Madrid, 29 de octubre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.